EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación Página: 8
2021-08-30 03:14:47 182 cm2 $20,372.47 1/2

México da al mundo lección de civilidad: Córdova

Las elecciones ya no son un problema en nuestro país, asegura el presidente del INE

VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

En víspera del inicio de la 65 Legislatura, y una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha desahogado casi todas las impugnaciones, el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, afirmó que México le ha dado al mundo una lección de civilidad y compromiso democrático.

En un video publicado en las redes sociales, el consejero presidente del INE enfatizó que hoy, las elecciones ya no son un problema en nuestro país: "México, así lo reconoce el mundo, ha dado una nueva lección de civilidad y compromiso democrático. Gracias a un sistema electoral que funciona y funciona muy bien, hoy las elecciones no son un problema en el país, sino todo lo contrario, representan el espacio de competencia legal y pacífica y una fuente de legitimidad que hace posible la gobernabilidad y nuestra convivencia democrática".

Subrayó que los mexicanos acudieron a las urnas el pasado 6 de junio a elegir miles de cargos públicos "y refrendar así nuestra vocación cívica y democrática, y con ello nuestra apuesta histórica por resolver nuestro diferencias políticas de manera pacífica".

Córdova Vianello hizo un llamado a todos los ciudadanos a que "cuidemos el sistema electoral, que es una obra colectiva de muchas generaciones y un patrimonio de toda la nación".

Precisó que el INE ha llevado a buen término el proceso electoral, con la asignación de las diputaciones federales plurinominales "y los acatamientos que haremos a las resoluciones que emita el Tribunal Electoral".

Destacó la amplia participación de la ciudadanía y el respeto de los candidatos a las instancias electorales, al acatar los fallos.

"El proceso electoral fue posible gracias a la participación de más de 49.1 millones de personas que acudieron a votar el 6 de junio, así como a la participación de más de 21 mil candidatos que compitieron en condiciones de legalidad, equidad y certeza, y que aceptaron triunfos y derrotas después de agotar todas las instancias legales en litigios que en algunos casos aún están en curso ante los tribunales", apuntó.

Agradeció la participación de competidores y votantes, y reconoció el trabajo de un millón y medio de personas que laboraron en el INE como funcionarios de casilla. ●

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación Página: 8
2021-08-30 03:14:47 182 cm2 $20,372.47 2/2

"El proceso electoral fue posible gracias a la participación de más de 49.1 millones de personas que acudieron a votar el 6 de junio"

LORENZO CÓRDOVA V.
Presidente del INE

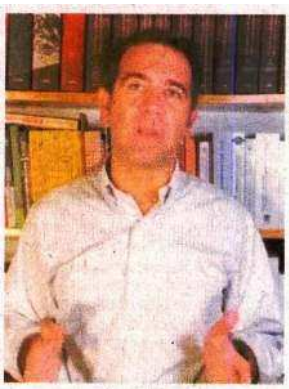

TOMADA DE TWITTER

Lorenzo Córdova agradeció a la ciudadanía en un video.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 2
2021-08-30 03:25:10 113 cm2 $6,898.96 1/1

CÓRDOVA DICE QUE ENTREGA BUENAS CUENTAS

"Sistema electoral funciona"

POR AURORA ZEPEDA

Con la instalación de la Cámara de Diputados terminó el año electoral y el INE lo "llevó a buen término", consideró el presidente del consejo general, Lorenzo Córdova, al difundir un video en su cuenta de Twitter.

El funcionario electoral afirmó que nuestro país dio una "nueva lección de civilidad y compromiso democrático, gracias a un sistema electoral que funciona y que funciona muy bien".

Dijo que "hoy las elecciones no son un problema en el país sino todo lo contrario, representan espacio de competencia legal y pacífica y una fuente de legitimidad que hace posible la gobernabilidad y nuestra convivencia democrática".

Pidió a la ciudanía y a los actores políticos cuidar "el sistema electoral que es obra del esfuerzo de muchas generaciones y patrimonio de toda la nación".

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral agradeció el apoyo de los capacitadores y supervisores electorales, de los ciudadanos que participaron como funcionarios de casilla y de todas las autoridades relacionadas con el proceso electoral.

Foto: Especia

Hoy las elecciones no son un problema en el país sino todo lo contrario, representar espacio de competencia lega y pacífica."

LORENZO CÓRDOVA
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Todo México Página: 16
2021-08-30 03:29:18 415 cm2 $25,308.95 1/2

SUMAN 300 MILLONES DE PESOS

Ahorcan 11 estados recursos para Oples

ALGUNOS ya no tienen para operar; la autoridad de Michoacán además debe realizar elecciones extraordinarias y no tiene dinero

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Once gobiernos locales ahorcan presupuestalmente a sus organismos públicos electorales locales (Oples) al no entregarles recursos que suman en conjunto 300 millones de pesos, de tal manera que están endeudados con el INE, proveedores y partidos políticos, sin recursos para operar en septiembre próximo, sin manera de organizar elecciones extraordinarias ordenadas por el Tribunal Electoral o para dar inicio con su proceso electoral 2022, según informó el secretario Ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo.

Morelos, Sonora, Oaxaca y Michoacán son las entidades con alto riesgo en las operaciones de sus institutos electorales locales, mientras que en riesgo moderado están Aguascalientes, Baja California, Colima, Chihuahua, Nayarit, Tamaulipas y Zacatecas.

Ciudad de México, Nuevo León, Tlaxcala y Quintana Roo, aunque están en riesgo moderado, en el informe no se reporta una cantidad específica de déficit presupuestal, ni se mencionan afectaciones concretas.

Michoacán se gastó sus recursos de julio a diciembre para poder organizar la elección a gobernador, por lo que requiere de 44.3 millones de pesos para seguir operando, además de que el Tribunal le ordenó elecciones extraordinarias en Maravatío y Tacámbaro.

El Instituto Electoral de Morelos reporta que ya no cuenta con recursos para operar en el mes de septiembre y que requiere 40 millones de pesos para poder concluir el año.

Oaxaca requiere de 21 millones de pesos para cerrar el actual proceso electoral ordinario, de los cuales, 14 millones de pesos están comprometidos para el convenio de colaboración con INE y el resto para pagar contratos como arrendamientos de muebles e inmuebles y servicios personales; sin embargo, se encuentra pendiente la entrega de la ministración correspondiente y hasta el momento no tienen respuesta del gobierno.

Esta entidad tiene que iniciar su proceso electoral 2022 para renovar la gubernatura y realizar cinco elecciones extraordinarias en los municipios de Santa María Xadani, Santiago Laollaga, Santa María Mixtequilla, Reforma de Pineda y Chahuites.

Sonora está en números rojos, sin recursos para junio, julio y agosto, por 11 millones de pesos y debe otros 5 millones a los partidos políticos de financiamiento público.

En Aguascalientes, el gobierno debe 6 millones de pesos al Ople, Baja California está esperando autorización de su ampliación presupuestal por 32 millones de pesos, en Chihuahua el gobierno le debe a su instituto electoral 80 millones de pesos, en Colima 8.5 millones con el riesgo de no poder organizar la elección extraordinaria en Tecomán, la cual debe llevarse a cabo el próximo 28 de noviembre; en Nayarit la deuda del gobierno con su Ople es de casi 5 millones de pesos, en Tamaulipas más de 9 millones de pesos y en Zacatecas, 8.7 millones de pesos para pagar al INE la instalación de casillas.

44
MDP

Ahorcan 11 estados recursos para Oples

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

requiere el Ople de Michoacán para seguir operando y para organizar las elecciones extra.

80
MDP

debe el gobierno de Chihuahua al Ople local; 8.5 millones de pesos se adeudan al de Colima.

Foto: Cuartoscuro/Archivo

Morelos, Sonora, Oaxaca y Michoacán son las entidades con alto riesgo en las operaciones de sus institutos electorales locales.

TM
Ahorcan 11 estados recursos para Oples

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Portada
2021-08-30 01:55:17 790 cm2
Página: 1,4
$201,495.24 1/2

#LXVLEGISLATURA

GUTIÉRREZ LUNA OFRECE DIÁLOGO Y CONSENSO

EL NUEVO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS ASEGURÓ QUE DEJARÁ ATRÁS SU PAPEL DE CONFRONTACIÓN CON LA OPOSICIÓN

#SERGIOGUTIÉRREZLUNA

OFRECE DIÁLOGO A OPOSICIÓN

ELECTO COMO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, AFIRMA QUE BUSCARÁ CONSENSOS Y CONCILIACIÓN

POR ELIA CASTILLO

Sergio Gutiérrez Luna fue electo como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y tendrá la conducción del órgano de gobierno el primer año de la 65 Legislatura, luego de una negociación entre la bancada mayoritaria de Morena y la oposición que amagó con impedir la elección de los integrantes del órgano de gobierno, en respuesta a la amenaza del bloque lopezobradorista de construir una "mega bancada" para presidir la Junta de Coordinación Política (Jucopo) los tres años del parlamento.

En entrevista para **El Heraldo de México**, Gutiérrez Luna aseguró que dejará atrás su papel de confrontación con la oposición para actuar con imparcialidad, buscar la conciliación y el diálogo con el llamado bloque de contención del PAN, PRI y PRD; así como con Movimiento Ciudadano.

Quien hasta este viernes fue representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE) aseguró que hará cumplir el reglamento a las siete fracciones parlamentarias que conforman la Cámara de Diputados.

"Nosotros somos demócratas y no podemos permitir que nadie esté por encima de la ley, mucho menos lo puede hacer el presidente de la Cámara, al contrario, hacer respetar la ley, hacer respetar el reglamento para que pueda haber también legitimación en la conducción de la Cámara, el liderazgo se logra con el ejemplo y el trabajo y es lo que nosotros haremos", sostuvo.

El Heraldo de México dio a conocer el 25 de junio el acuerdo interno en Morena, para que Gutiérrez Luna fuera la propuesta para la presidencia del órgano de gobierno.

El legislador, cercano al presiden-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

te nacional de Morena Mario Delgado, consideró que los principales retos que enfrentará en su nueva posición será que los legisladores perciban que se conduce con imparcialidad.

"¿Habrá momentos de debate ríspido? Seguramente, estamos en el parlamento, a eso venimos, a debatir, a parlamentar, a hacer contraste de ideas, no hay que espantarnos", dijo.

Sostuvo que privilegiará el diálogo, el entendimiento, la libertad de expresión y la equidad.

Sobre la Ley Federal de Revocación de Mandato, y las reformas constitucionales en materia energética, de la Guardia Nacional y político-electoral que se prevé envíe el presidente López Obrador, señaló que la Cámara de Diputados realizará los análisis necesarios para lograr acuerdos y consensos.

SÍ HUBO ACUERDO

1 • PAN, PRI y PRD lograron un acuerdo, luego de que Morena planteara conformar una megabancada.

2 • Buscaban tener la mayoría absoluta necesaria para controlar durante los tres años de la 65 Legislatura.

3 • Jorge Romero, coordinador del PAN, celebró lo que calificó como un acto de buen juicio de los partidos.

SERGIO GUTIÉRREZ LUNA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

• SOMOS DEMÓCRATAS Y NO PERMITIREMOS A NADIE POR ENCIMA DE LA LEY, MENOS EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA".

NÚMEROS LE FAVORECEN

491
• VOTOS AVALARON LA PRESIDENCIA DE GUTIÉRREZ LUNA.

15
• DE JULIO, FUE ELECTO POR SU BANCADA.

DIRECTRIZ | • El morenista rindió protesta como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el primer año legislativo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada,Estados Página: 1,16
2021-08-30 03:08:57 481 cm2 $61,825.78 1/3

Prometen ir contra la violencia a mujeres

4 gobernadoras electas afirman que será prioridad en sus administraciones

ALICIA PEREDA
—estados@eluniversal.com.mx

Este martes toma posesión como gobernadora de Tlaxcala Lorena Cuéllar (Morena), la primera de seis mujeres que ganaron las elecciones en sus estados el pasado 6 de junio y ocuparán el cargo ejecutivo en igual número de estados, un hecho sin precedentes en el país.

En entrevista con EL UNIVERSAL, cuatro de ellas, Cuéllar, Marina del Pilar Ávila, de Baja California; Layda Sansores, de Campeche, e Indira Vizcaíno, de Colima, señalan como prioridad de sus gobiernos combatir la violencia contra las mujeres.

Subrayan la importancia de crear infraestructura para proteger a víctimas, no tolerar el maltrato, no normalizar la violencia y perseguir delitos.

"Con la presencia de ellas en el poder se pueden posicionar nuestros intereses (los de las mujeres), nuestras necesidades específicas en las agendas de desarrollo", destaca la doctora Guadalupe Palacios, experta del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM.

| ESTADOS | A16

EL UNIVERSAL
Marina pagó 225 mdp a empresas fantasma
Sin claridad, maestros y padres regresan a clases

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada,Estados Página: 1,16
2021-08-30 03:08:57 481 cm2 $61,825.78 2/3

ESPECIAL CAMBIO DE GOBIERNOS 2021

Ante deuda histórica, asumen las gobernadoras

Por primera vez en el país, seis mujeres fueron electas como Ejecutivas estatales; cuatro **cuentan a EL UNIVERSAL cómo cambiarán la forma de hacer política**

ALICIA PEREDA
—estados@eluniversal.co

Las elecciones de 2021 serán históricas en México, no sólo por la magnitud que tuvieron, también porque por primera vez en la historia se eligieron seis gobernadoras en el país.

Estos nombramientos se dan en un contexto de violencia contra las mexicanas, pues sólo en los primeros siete meses del año van 2 mil 254 mujeres y niñas asesinadas en México, es decir, en promedio 11 por día.

Baja California, Campeche, Colima, Chihuahua, Guerrero y Tlaxcala son las entidades que en las próximas semanas verán llegar a sus gobernadoras electas, y en algunos casos será la primera ocasión en la historia de esas entidades que una mujer sea la jefa del Ejecutivo estatal.

Las nuevas mandatarias, que comenzarán a tomar protesta al cargo de forma paulatina a partir del 31 de agosto, con la morenista Lorena Cuéllar, en Tlaxcala, lograron alcanzar la posición gracias a su trayectoria, pero también a la obligatoriedad de la paridad en todo, medida con la que el Instituto Nacional Electoral (INE) presionó a los partidos a postular el mismo número de candidatas y candidatos en las elecciones de este año.

Sin embargo, el reto de la perspectiva de género apenas comienza, ya que las seis entidades cuentan con alguna alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM), además de que tienen un alto número de feminicidios y otros delitos contra ellas, como es la trata de personas.

También se destaca que en ninguna de esas seis entidades se ha despenalizado el aborto, demanda que colectivos en favor de los derechos humanos han puesto una y otra vez en la mesa por tratarse del derecho de las mujeres a tomar decisiones sobre sus cuerpos, sin ser criminalizadas.

En los primeros siete meses del año, estos estados acumulan 19 investigaciones abiertas por aborto como delito.

Derecho y responsabilidad

En este contexto, la doctora Guadalupe Palacios, experta del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), señala que el hecho de que las mujeres lleguen al poder lleva consigo varias implicaciones, y la primera de ellas es el reconocimiento pleno a sus derechos políticos.

"Me parece que a nivel social [la elección de las seis gobernadoras] sí implica un reconocimiento del liderazgo, la capacidad y los derechos ciudadanos y políticos de las mujeres para ejercer cargos de elección popular.

"Antes, este derecho estaba legislado, pero no era efectivo. Hoy sabemos que las estructuras de poder sí pueden cambiar como resultado de leyes y políticas", dijo.

Inndica que la llegada de las mujeres al frente de los estados trae consigo la responsabilidad de hacer políticas públicas con perspectiva de género real.

"Con la presencia de ellas en el poder se pueden posicionar nuestros intereses [los de las mujeres], nuestras necesidades específicas en las agendas de desarrollo, porque las políticas públicas siempre han sido en favor de los hombres", resalta.

Previo a su arribo, cuatro de las seis gobernadoras explican a EL UNIVERSAL cuál es su análisis en materia de género en cada estado, pero también cuáles son las políticas públicas que implementarán para favorecer a mujeres y niñas. En el caso de María Eugenia Campos y Evelyn Salgado, se les contactó, pero no hubo respuesta, por lo que se explican sus menciones al respecto. ●

GUADALUPE PALACIOS
Investigadora de la UNAM

"Con ellas en el poder se pueden posicionar nuestros intereses, porque las políticas públicas siempre han sido en favor de los hombres"

EL UNIVERSAL
Sin claridad, maestros y padres regresan a clases

ESTADOS
Ante deuda histórica, asumen las gobernadoras

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

HACEN HISTORIA: LLEGAN A GOBERNAR

01 LORENA CUÉLLAR
Gobernadora electa de Tlaxcala, llegó al cargo por Juntos Haremos Historia (Morena, PES, PT, PVEM y Nueva Alianza).

02 MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA
Mandataria electa de Baja California, fue abanderada de la coalición Juntos Haremos Historia (Morena, PT y PVEM).

03 LAYDA SANSORES SAN ROMÁN
Virtual gobernadora electa de Campeche, de la coalición Juntos Haremos Historia (Morena-PT).

04 INDIRA VIZCAÍNO SILVA
Gobernadora electa del estado de Colima. Llegó al cargo como abanderada de la coalición Juntos Haremos Historia (Morena-Nueva Alianza).

05 MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN
Gobernadora electa del estado de Chiahuahua. Llegó al cargo por la coalición Nos Une Chihuahua (PAN-PRD).

06 EVELYN SALGADO PINEDA
Mandataria electa del estado de Guerrero. Tomó la candidatura en relevo de su padre, por Morena.

ESTADOS
Ante deuda histórica, asumen las gobernadoras

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
Página: 13
2021-08-30 03:34:18 153 cm2 $39,951.21 1/1

Modifica el TEPJF plurinominal del Verde y aprueba histórica paridad en San Lázaro

ALONSO URRUTIA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación modificó la asignación de diputaciones plurinominales en el Partido Verde para alcanzar la paridad total en la integración de la Cámara de Diputados, que por primera vez contará con 250 diputados e igual número de diputadas. Para lograrlo, la madrugada del domingo determinó retirar la adjudicación a Javier Herrera para incorporar a Laura Fernández, ambos del citado partido.

La paridad se logró también porque horas antes, al cancelarle la curul al panista Óscar Martínez, quien buscaba la relección –tras confirmarse que la comunidad de San Juan Tetelcingo, Guerrero, desconocía su ascendencia indígena (originalmente era diputado por Morelos)–, se le asignó a Laura Valenzuela.

Esta decisión se derivó del recurso promovido por grupos feministas que denunciaron que PRI, PAN y Partido del Trabajo incumplieron con las nuevas disposiciones que obligan a alternar el orden de inicio de cada una de sus listas plurinominales entre hombres y mujeres.

Los magistrados consensuaron un proyecto para hacer un ajuste en el Partido Verde, por ser "el de mayor porcentaje de hombres y donde las mujeres están subrepresentadas". La propuesta se avaló por 6 a 1.

Perfila el INE sanción de 120 mdp al PT

En sesión privada de la Comisión de Fiscalización del INE, celebrada ayer, se analizó un expediente relacionado con el Partido del Trabajo en el que se determinó la existencia de indicios de una presunta triangulación irregular de recursos públicos destinados a Centros de Atención Infantil por un monto cercano a los 60 millones de pesos. Cantidad que habría sido desviada para financiar actividades del partido.

Conforme a otros precedentes en el financiamiento irregular, bajo el criterio de que las multas impuestas por este concepto derivan en un castigo del doble del monto de recursos involucrados, se perfilaba la posibilidad de una sanción de hasta 120 millones de pesos.

En los próximos días sesionará el Consejo General del INE para confirmar la multa.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2021-08-30 03:13:05 184 cm2
Página: 7
$24,703.93 1/2

Inédito; diputado preso intenta rendir protesta

Franco Castán envía carta a Cámara Baja; al leerse, líder de San Lázaro dice: enterado

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El diputado federal electo del PRD, Rogelio Franco Castán, quien se encuentra preso en Veracruz acusado de extorsión, abuso de autoridad y actos en contra de la administración de justicia, intentó rendir protesta como integrante de la 65 Legislatura, a través de una carta que fue enviada al pleno de la Cámara de Diputados.

Los hechos inéditos ocurrieron durante la sesión constitutiva de la 65 Legislatura, en la que los diputados electos rindieron la protesta de ley, momento en el que se reveló que Franco Castán intentó hacer lo propio con una misiva que fue recibida a las 12:24 de ayer.

"Le solicitó atentamente, con las facultades que le concede la Constitución, dicte las medidas necesarias para garantizar el pleno ejercicio de mis derechos políticos.

"Protesto guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrioticamente el encargo de diputado a la 65 Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso que el pueblo me ha conferido, si así no lo hago, que la nación me lo demande, ¡protesto lo necesario!

"Y en su caso espero ser compelido a ratificar el contenido de la presente", señaló en la misiva que fue recibida por el presidente de la Mesa de Decanos, Augusto Gómez Villanueva (PRI), y que leyó el secretario en turno, Leonel Godoy Rangel (Morena).

En la carta se lee: "El que suscribe, Rogelio Franco Castán, por este conducto rindo protesta como integrante de la 65 Legislatura, esto ante la imposibilidad material de hacerlo debido a encontrarme privado injustamente de mi libertad por las autoridades del gobierno de Veracruz, a pesar de que opere en mi beneficio la presunción de inocencia...

"Y tengo a salvo mis derechos políticos, tal como se manifiesta en la constancia de asignación de diputaciones electas y por el principio de representación proporcional suscrita por el presidente y secretario del Consejo General del INE, que se adjunta a la presente en original", abundó.

Al finalizar la lectura, el presidente Augusto Gómez Villanueva sólo se concretó a decir: "Enterado". Tras los hechos, el líder del PRD en San Lázaro, Luis Espinosa Cházaro, advirtió que al rendir protesta a la distancia, Franco ya es diputado, por lo que cuenta con fuero "y deberá ser liberado de inmediato". De lo contrario, advirtió, solicitarán un amparo. ●

3

DELITOS SE LE IMPUTAN al diputado electo del PRD, uno de ellos por extorsión.

Revocación divide a Morena y a Olga Sánchez

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación Página: 7
2021-08-30 03:13:05 184 cm2 $24,703.93 2/2

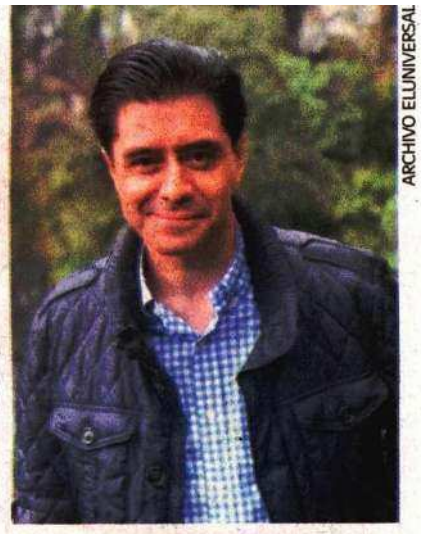

ARCHIVO EL UNIVERSAL

El perredista Rogelio Franco Castán está presó en Veracruz.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Nacional
Página: 6
2021-08-30 04:15:16 150 cm2 $28,396.87 1/1

Analiza INE multa de 120 mdp al PT

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) analiza aplicar una multa por casi 120 millones de pesos al Partido del Trabajo (PT) por presunto uso ilícito de recursos públicos para fines electorales.

En noviembre de 2017, el PRI interpuso una denuncia ante el organismo y ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) por el presunto desvío de recursos públicos.

En el expediente se pedía investigar al petista Alberto Anaya y a su esposa, Guadalupe Rodríguez, pues se presumía que habían malversado 100 millones de pesos que fueron destinados a Centros de Desarrollo Infantil (Cendis) de Nuevo León, operados por el PT.

El INE había informado que la FGR se negaba a entregarle información, aduciendo secreto ministerial.

"Niega la información, señalando que existe impedimento legal para proporcionar la información requerida, pues en el caso de que se llegare a contar con la misma, ésta sería estrictamente reservada en términos del artículo 218 del Código Nacional de Procedimientos Penales", indicó en los últimos años.

De acuerdo con autoridades electorales, ayer se planteó en la Comisión de Fiscalización aplicar la multa de 120 millones al PT, al considerar que usó 59 millones de pesos para actos proselitistas.

En octubre de 2017, la PGR destapó la cloaca millonaria de los líderes del PT a través de sus Cendis.

Los dirigentes fueron acusados del presunto lavado de más de 100 millones de pesos entregados por el Gobierno de Nuevo León para la operación de los Cendis, pero que en realidad fueron a parar a cuentas personales.

Según la PGR, en la red de lavado participaban la esposa de Anaya, y Héctor Quiroz, dirigente del partido en Aguascalientes.

Los priistas acusaron que el PT pudo usar dichos recursos para las elecciones en Nuevo León y Aguascalientes; en esta última entidad, aseguraban, casualmente no perdió su registro porque hubo una votación inusual.

Desde entonces, el líder petista aseguró que se trataba de una persecución política por parte del Gobierno, por la elección presidencial de 2018, donde jugarían a favor de Andrés Manuel López Obrador.

Según funcionarios consultados, la votación en la Comisión de Fiscalización quedó cuatro contra uno.

También se informó que en su sesión se acordó que la consejera Adriana Favela será sustituida en la presidencia de dicho órgano interno por su compañero Jaime Rivera.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.